Vallenar

30 SET. 2014

Decreto Exento

- 1.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar Labores de Apoyo Administrativo en el Juzgado de Policía Local.
- 2.- Memo Nº 1126 de Administración.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

## Decreto

- 1º. A contar del 23 de Septiembre del presente año cesa la función como Secretaria Concejales, dependiente de la Secretaria Municipal; a Don (ña) Carmen Cortes Alcayaga Rut Nº 10.400.331-1.
- 2°. Destinase a contar del 23 de Septiembre del año 2014 a Don (ña) Carmen Cortes Alcayaga Rut Nº 10.400.331-1, a cumplir Función de Apoyo Administrativo en el Juzgado de Policía Local.
- 3°. El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.
- 4°. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE Por Orden Sr. Alcalde Firman:

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

PABLO ALTONSO LANA TRASLAVIÑA DIRECTOR DE ADM. FINANZAS(S)

DISTRIBUCION:
- Dirección de Administración y Finanzas

- Dirección de Control

- Carpeta Personal

Archivo Oficina de Partes

NFR/PLT/HECP/meqt.-